

# COMITE NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

## ACTA

### Sesión Ordinaria N° 018 - 2010

09 DE JULIO DEL 2010

(Aprobada en Sesión Ordinaria de CONAREME del 23.07.10)

Hora de Inicio : 13:30 horas  
Hora de Término : 16:00 horas  
Local : Sede de CONAREME  
Av. Cayetano Heredia 861, Jesús Maria

#### MIEMBROS ASISTENTES

1. DR. MANUEL HUAMAN GUERRERO REP. ASPEFAM, PRESIDE
2. DR. MANUEL NUÑEZ VERGARA REP. DIR. GEN. GEST. RR.HH. MINSA
3. DR. FERNANDO JESUS CERNA IPARRAGUIRRE SECRETARIO EJECUTIVO
4. DR. VICTOR GAMERO RAMIREZ REP. UNSA  
Rep. por el Dr. Nelson García Chambilla
5. DRA. ZARELA SOLIS VASQUEZ REP. MINSA
6. DR. PEDRO CAYETANO REYES REP. SANIDAD DEL EJERCITO
7. DR. MIGUEL FERNANDEZ FAJRI REP. SANIDAD NAVAL  
Rep. por el Dr. Juan Carlos Meza García
8. DR. RAFAEL ELGEGREN REATEGUI REP. USMP  
Rep. por el Dr. Víctor Aburto Loroña
9. DR. PEDRO FERNANDEZ ALVARES REP. UNMSM  
Rep. por el Dr. Luis Podestá Gavilano
10. DR. EDUARDO PAREDES BODEGAS REP. UPCH
11. DR. FILOMENO JAUREGUI FRANCIA REP. URP
12. DR. JAIME HONORIO DURAND REP. USP  
Rep. por el Mag. Eddy Baltodano Alfaro
13. DR. JOSE L. PISCOYA ARBAÑIL REP. CMP
14. DR. JAVIER TORRES NORIEGA REP. GOBIERNO REG. LAMBAYEQUE
15. DR. GONZALO VALDIVIA TORRES REP. UCSM  
Rep. por el Dr. Edwin Velarde Carbajal
16. DR. MARIO CESAR ZAPATA GARCIA ROSELL REP. PNP
17. DR. JUAN A. RODRÍGUEZ GARCÍA REP. ANMRP
18. DR. CESAR FRANCISO LLERENA VASQUEZ REP. UPAO  
Rep. por la Dra. Maria Inés Bonzán Rodríguez
19. DR. JUAN BARRETO MONTALVO REP. UNFV
20. DR. RUBEN TORRES CORREA REP. UNP  
Rep. por el Dr. Rolando Mendivil Zapata
21. DR. JESUS RIGOBERTO ZUÑIGA MERA REP. UNCP  
Rep. por el Dr. Julio Huamán Berrios

## MIEMBROS AUSENTES

1. DRA. ADA NÚÑEZ CARBAJAL	REP. ESSALUD	
2. DR. SEGUNDO GARCÍA ÁNGULO	REP. UNT	EXCUSA
3. DR. RICARDO ALDO LAMA MORALES	REP. GOBIERNO REG. CALLAO	
4. DR. JUAN CARLOS AGUIRRE BELTRAN	REP. UNSLGI	
5. DR. JESUS RICARDO SANCHEZ HOYOS	REP. UNPRG	
6. DR. ALCEDO JORGES MELGAREJO	REP. GOBIERNO REG. ICA	
7. DR. ARNALDO MUÑOZ RODRIGUEZ	REP. SANIDAD FAP	
8. DR. JUAN FORTUNATO ESCUDERO CASQUINO	REP. GOBIERNO REG. LA LIBERTAD	
9. DR. OSTWALD AVENDAÑO TAPIA	REP. UNSAAC	
10. DR. JORGE AREVALO MELHO	REP. UNAP	

## INVITADOS

1. DR. JOSE MANRIQUE MACHACA	ASESOR LEGAL
2. DR. JUVENAL MONTOYA RODRÍGUEZ	REP. ALT. SANIDAD DEL EJERCITO

### I. APROBACION DE ACTA

**Acuerdo N° 106-2010-CONAREME:** Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria de CONAREME del 25.06.10

### II. DESPACHO

1. Oficio N° 265-2010-USEM-FM-UNSA, de los Drs. Hugo Rojas Flores, Decano y Victor Gamero Ramírez, Director de la USEM y Presidente del Proceso de Admisión al Residentado Médico 2010 de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, quienes comunican que hecha la adjudicación de plazas de Residentado Médico por su Universidad han quedado desiertas 02 vacantes de Medicina Familiar en la sede docente del Hospital III Goyoneche, 01 vacante de Administración y Gestión en Salud en el Hospital Regional Honorio Delgado y 01 vacante de Radiología en la sede docente servicios Médicos SEDIMED. Por lo que solicitan la conversión de la plaza de Radiología antes descrita, de beca internacional a beca nacional (01021). **Pasar a Orden del Día**
2. Oficio N° 0102-2010/UNP-FMH-USE-RM, del Dr. Ruben Torres Correa, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Piura, quien comunica que se ha consultado a los postulantes accesorios: Dra. Alicia Marticorena Cadarlupo y Dr. Gabriel Raymundo Cabredo Castro, postulantes al Examen Único de Residentado Médico 2010, por la modalidad de Destaque-EsSalud, la posibilidad de que se les adjudique la plaza de Medicina Familiar, los mismos que han manifestado su desinterés en aceptar la plaza en mención, por tener inclinación hacia otras especialidades en el área Quirúrgica. Por lo que solicita que la plaza vacante de Medicina Familiar sea convertida a otra especialidad quirúrgica. (1025). **Pasar a Orden del Día**
3. Oficio N° 1361-2010-FMH-D. del Dr. Filomeno Jáuregui Francia, Coordinador Académico de la Escuela de Residentado Médico y Especialización de la Facultad de Medicina Humana, de la Universidad Ricardo Palma, quien manifiesta que se ha procedido a la adjudicación de la plaza de Anestesiología en el HNGAI, al postulante Fred Chahuaylla Palomino por corresponderle la adjudicación en estricto orden de mérito (Puesto 12) y hace de conocimiento que la postulante Velarde Delgado (puesto 14) ha presentado su reclamo por indicar corresponderle dicha plaza ya que el postulante Chahuaylla no asistió el día de la primera adjudicación de plazas adjudicándose en ese momento al postulante Pablo Altamirano Vargas Machuca (puesto 13), renunciando este último. Caso que fue consultado telefónicamente a CONAREME respondiendo que se proceda a la adjudicación de las plazas en estricto orden de mérito incluyendo al postulante Chahuaylla (puesto 12) (1029). **Pasar a Orden del Día**

4. Oficio N° 674-2010-DGRH-DG/MINSA, del Dr. Manuel Núñez Vergara, Director General de Gestión del Desarrollo de Recursos Humanos del MINSA, quien manifiesta que durante el período comprendido del 10 al 23 de julio próximo, viajará en Comisión de Servicios por disposición de la Alta Dirección en tal sentido durante su ausencia los Drs. Lizardo Huamán Angulo y Javier del Campo Sánchez, lo representarán ante las sesiones del CONAREME. (1027). **Se Toma Conocimiento**
5. Carta de Renuncia Notarial, de Cynthia Ayme Angeles Blumen, quien en el Proceso de Admisión al Residencia Médico 2010, ganó una plaza en la modalidad cautiva PNP, especialidad de Nefrología por la UNFV, por motivos familiares no podrá continuar con el desarrollo de su especialización por lo que presenta su renuncia. (1014). **Se Toma Conocimiento**
6. Solicitud de la Sra. Nila Cristina Canta Rojas, quien solicita prórroga de Licencia por tres meses sin goce de haberes con motivo de no haberse superado los motivos de salud que en su oportunidad motivaron el otorgamiento de la misma. Adjunta informe médico. (1018). **Pasar a Orden del día.**
7. Oficio N° 179-DESE-FMHDAC-UNICA-2010, del Dr. Juan C. Aguirre Beltrán, Director de la Escuela de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, quien informa que al momento de validar los postulantes ante CONAREME, se detectó que la M.C. Flores Yallico, Gemma Lucila, ha presentado la constancia de inscripción falsificada, lo que hace de conocimiento para los fines pertinentes. (863). **Solicitar Informe Ampliatorio a la UNSLGI**
8. Oficio N° 614-2010-D-FMH-USMP, del Dr. Rafael Elgegren Reátegui, Director de la Sección de Post-grado de la Facultad de Medicina de la Universidad de San Martín de Porres, quien remite copia del documento de renuncia a la plaza libre del Proceso de Admisión de Residencia Médico 2010 en la especialidad de Ginecología y Obstetricia de la sede del Hospital Central FAP, presentada por el médico Marlon Nicolai Hidalgo Medrano. Asimismo hace llegar copia del acta de adjudicación por renuncia resultando beneficiado el médico Pavel Alfaro Casia, para que ocupe dicha vacante de acuerdo al orden de mérito y a lo autorizado por CONAREME. (980). **Se Toma Conocimiento.**
9. Oficio N° 596-2010-D-FMH-USMP, del Dr. Rafael Elgegren Reátegui, Director de la Sección de Post-grado de la Facultad de Medicina de la Universidad de San Martín de Porres, quien remite copia del documento de renuncia a la plaza libre del Proceso de Admisión de Residencia Médico 2010 en la especialidad de Psiquiatría, en la sede del Hospital Víctor Larco Herrera presentada por la médico Verónica Kong Wong. Asimismo hace llegar copia del acta de adjudicación por renuncia resultando beneficiado el médico Carlos Caballero Caparachin, para que ocupe dicha vacante de acuerdo al orden de mérito y a lo autorizado por CONAREME. (980). **Se Toma Conocimiento.**
10. Oficio N° 094-CARM-2010-FMHU-UNFV, del Dr. Juan Barreto Montalvo, Presidente de la Comisión de Admisión al Residencia Médico 2010, quien hace de conocimiento que los postulantes a las Sub-especialidades Choque Tacca, Hector Arturo (Gastroenterología Pediátrica) y Díaz Preciado, Diana Karina (Endocrinología Pediátrica) los mismos que están aprobados y solicitan se les adjudique las plazas de Nefrología Pediátrica y Psiquiatría del Niño y del Adolescente que quedaron libres y que no fueron adjudicadas. (982). **Pasar a Orden del Día.**
11. Documento de Eva Clotilde Fernández Silvestre, quien en el presente proceso de admisión al Residencia Médico alcanzó una plaza de Medicina Interna en la sede del Hospital Nacional Dos de Mayo, se ve imposibilitada de continuar con la adjudicación de dicha plaza por motivos de salud de su Sr. padre, por lo que presenta su renuncia. (970). **Se Toma Conocimiento.**
12. Oficio N° 641-DG-DIRES/SM-OEDIC-CRC-2010, del Dr. Roger Rengifo Campos, Director General de la Dirección Regional de Salud – Gobierno Regional de San Martín, quien manifiesta que se ha evaluado la solicitud de Proyectar la Resolución de destaque respectivo por residencia médica presentado por el Dr. Julio César Vera Vásquez, lo que su Dirección deniega por encontrarse en proceso judicial y necesidad de servicio. La Directiva Administrativa N° 006-88, destaque por Residencia Médico en el inciso a) De procedimiento refiere “El interesado presentará la solicitud de destaque en la dependencia de origen, la que puede ser rechazada por necesidad del servicio y/o por no reunir los requisitos administrativos y legales exigidos. (976). **Pasar al MINSA para opinión.**
13. Carta Notarial de Chistopher Jesús Otero Calderón, quien presenta su renuncia al programa de segunda especialización en medicina de la especialidad de Medicina General y Oncológica en el INEN por la UPCH, por haber conseguido un empleo mejor remunerado y además en merito a que tiene una familia. (987). **Se Toma Conocimiento.**
14. Oficio N° 628-2010-D-FMH-USMP, del Dr. Rafael Elgegren Reátegui, Director de la Sección de Post-grado de la Facultad de Medicina de la Universidad de San Martín de Porres, quien remite copia de la carta notarial de

renuncia a la plaza cautiva MINSa del Proceso de Admisión de Residentado Médico 2010 en la especialidad de Psiquiatría, en la sede del Hospital María Auxiliadora presentada por el médico Edilberto Huamán BendeZú. (987). **Se Toma Conocimiento.**

15. Oficio N° 629-2010-D-FMH-USMP, del Dr. Rafael Elgegren Reátegui, Director de la Sección de Post-grado de la Facultad de Medicina de la Universidad de San Martín de Porres, quien remite copia de la carta notarial de renuncia a la plaza cautiva MINSa Región Piura, del Proceso de Admisión de Residentado Médico 2010 en la especialidad de Ginecología y Obstetricia, en la sede del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, presentada por la médico Edith Trinidad Martínez Céspedes. (987). **Se Toma Conocimiento.**
16. Oficio N° 099-2010-UNP-FMH-USE-RM, del Dr. Rubén Torres Correa, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Piura, quien manifiesta su inquietud referente a la plaza desierta en el área clínica modalidad Destaque, especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria, quien espera se realice la conversión correspondiente, debido a que su Región requiere de especialistas. (995). **Pasar a Orden del Día**
17. Carta N° 043-2010-UNT-FAC.SEG.ESP, del Dr. Segundo Edilberto García Angulo, Jefe de la Unidad de Segunda Especialización Residentado Médico de la Universidad Nacional de Trujillo quien comunica la renuncia del MC Edgar Gonzalo Oré a la especialidad de Medicina Interna, modalidad libre en el Hospital Regional Docente de Trujillo, plaza que ha sido adjudicada al MC Luis Ernesto Velásquez Rodríguez, con puntaje aprobatorio de 77.965. (01055) **Se Toma Conocimiento**
18. Carta del Dr. Eduardo Paredes Bodegas, Representante de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, en la cual expresa su agradecimiento a todos y cada uno de los miembros de CONAREME, así como al personal administrativo y técnico de CONAREME, por el respaldo unánime brindado a su persona y a la UPCH. **Se Toma Conocimiento y se brinda un voto de aplausos**
19. Carta s/n de fecha 8.07.10, del Dr. Ricardo Abugattas, Director del VII Curso Internacional "Avances en Ecocardiografía y Ultrasonido Vascular", quien envía 32 becas completas. (01034) **Se publicará en la Página Web de CONAREME para entrega de las becas a los médicos interesados**
20. Solicitud del Dr. Leoncio Manuel Crisanto Palacios, ingresante a la especialidad de Cirugía General, quien solicita solución inmediata de problemática de residentado médico en el Hospital Santa Rosa, por el no pago de las guardias hospitalarias y de otros beneficios laborales por parte de la Dirección del mencionado hospital. (01041) **Pasar a Orden del Día**
21. Solicitud del Dr. José Luis Medina Valdivia, ingresante a la especialidad de Pediatría, quien solicita solución inmediata de problemática de residentado médico en el Hospital Santa Rosa, por el no pago de las guardias hospitalarias y de otros beneficios laborales por parte de la Dirección del mencionado hospital. (01042) **Pasar a Orden del Día**
22. Solicitud de la Dra. Maritza Elizabeth Cachay Ramírez, ingresante a la especialidad de Medicina Intensiva, quien solicita solución inmediata de problemática de residentado médico en el Hospital Santa Rosa, por el no pago de las guardias hospitalarias y de otros beneficios laborales por parte de la Dirección del mencionado hospital. (01043) **Pasar a Orden del Día**

### III. INFORMES

1. Dr. José Piscocya: Informa sobre un curso de capacitación para docentes por parte del CONEAU y refiere que los interesados deben ingresar a la siguiente dirección electrónica: <http://ir.pe/medicina-cafme>.

### IV. PEDIDOS

1. Dr. Manuel Núñez: Solicita que las actas pendientes de aprobación, se envíen con anticipación a fin de ser revisadas oportunamente.
2. Dr. Eduardo Paredes: Solicita la permuta de especialidades de Cardiología a Anestesiología y la permuta de sede hospitalaria del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas al Hospital Nacional Cayetano Heredia en la especialidad de Anestesiología. **Pasar a Orden del Día**
3. Dr. Juan Barreto: Solicita se precise hasta que fecha estará aperturado el SIGESIN del SINAREME, para el ingreso de los puntajes de los postulantes al presente proceso de Admisión. **Pasar a Orden del Día**
4. Dr. Milton Ramírez: Solicita la autorización de adjudicación de una plaza del área clínica al área quirúrgica de un médico del Ministerio Público por estricto orden de mérito

### V. ORDEN DEL DIA

1. DESIGNACIÓN Y TAREAS DE LA COMISIÓN DE ADECUACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS DE FORMACIÓN - ESPECIALIDADES Y SUB-ESPECIALIDADES

Considerandos a tener en cuenta para la conformación y plan de trabajo de la Comisión de Estándares Mínimos de Formación:

1. Propuesta de cinco profesores principales de cada una de las áreas Medicina, Cirugía General, Gineco Obstetricia, Pediatría y Ciencias Básicas por parte de las Universidades de la ciudad de Lima.
2. Asignar un Presupuesto para el cumplimiento de los objetivos de la Comisión
3. Plan de trabajo:
  - a. Adecuación y reestructuración de Estándares Mínimos de Formación
  - b. Elaboración de nuevos Estándares Mínimos de Formación
  - c. Elaboración de un programa mínimo de cada especialidad y sub especialidad
  - d. Elaboración de un Currículo central
4. Presidente de la Comisión: Miembro Titular de CONAREME

**Acuerdo N° 107-2010-CONAREME:** Encargar a la Secretaría Ejecutiva de CONAREME, solicite a las Universidades de la ciudad de Lima una propuesta de designación de cinco profesores principales de las áreas de Medicina Interna, Cirugía General, Ginecología y Obstetricia, Pediatría y Ciencias Básicas, quienes integrarían la Comisión de Estándares Mínimos de Formación, debiéndose presentar en la siguiente sesión ordinaria de CONAREME

2. CONVERSION DE MODALIDAD DE BECA INTERNACIONAL A BECA NACIONAL

Referencia: Punto 1 de Despacho

1. Dr. Nelson García: Sustenta ampliamente el pedido.
2. Dr. Luis Podestá: Expresa que se debe cumplir con el marco legal aprobado para el presente Proceso de Admisión.
3. Dr. Javier Torres: Precisa que en el cuadro de vacantes se señala que la vacante es de Beca Internacional.
4. Dr. Manuel Huamán: Hace referencia al marco legal de las Disposiciones Complementarias 2010.
5. Dr. Manuel Núñez: Precisa que en el presente proceso de admisión se han establecido adecuadamente los procedimientos y no corresponde salirse de este marco legal. Solicita que se tome una decisión en la presente sesión.

**Acuerdo N° 108-2010-CONAREME:** Encargar a la Comisión de Normativa Legal de CONAREME, evaluar la conversión solicitada por la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, de la plaza de Radiología de Beca Internacional a Beca Nacional.

3. CONVERSION DE ESPECIALIDAD DE MEDICINA FAMILIAR A OTRA EN AREA QUIRÚRGICA - UNP

Referencia: Puntos 2 y 16 de Despacho

**Acuerdo N° 109-2010-CONAREME:** No aprobar la conversión solicitada por la Universidad Nacional de Piura, de la especialidad de Medicina Familiar a otra en área quirúrgica por no estar normado en las Disposiciones Complementarias 2010 del Proceso de Admisión al Residentado Médico.

4. CONFIRMACION DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DE PLAZAS POR RENUNCIA - URP

Referencia: Punto 3 de Despacho

Dr. Filomeno Jáuregui: Explica ampliamente el procedimiento seguido por la Universidad Ricardo Palma, para la adjudicación de plazas libres de Ginecología y Obstetricia y Anestesiología por Renuncia. Se da lectura a la opinión legal de la Dra. Rosi Castellanos del Portal.

Votación

Respaldo los procedimientos administrativos para la adjudicación de plazas libres por renuncia seguidos por la URP.

A favor: 15  
En contra 1  
Abstención 1

**Acuerdo N° 110-2010-CONAREME:** Aprobar por mayoría el respaldo al procedimiento administrativo de adjudicación de plazas vacantes por renuncia realizado el día martes 06.07.10, por la Universidad Ricardo Palma en la adjudicación de una plaza libre de Anestesiología y una de Ginecología y Obstetricia por estricto orden de mérito como sigue:

Apellidos y Nombres	Puesto	Puntaje	Especialidad	Modalidad	Sede
Chahuaylla Palomino, Fred	12	82,974	Anestesiología	Libre	Hospital Guillermo Almenara Irigoyen
Acuña Barrueto, Frank Leopoldo	16	80,413	Ginecología y Obstetricia	Libre	Hospital Municipal Los Olivos

**5. PRORROGA DE LICENCIA POR TRES MESES SIN GOCE DE HABERES DE SRA. NILA CANTA, Personal administrativo de CONAREME**

Referencia: Punto 6 de Despacho

**Acuerdo N° 111-2010-CONAREME:** Encargar a Asesoría Legal, evalúe y emita opinión especializada para dar respuesta a lo solicitado por la Sra. Nila Cristina Canta Rojas, personal administrativo de CONAREME, con relación a la prórroga de licencia por tres meses sin goce de haberes.

**6. ADJUDICACION DE PLAZAS DE SUB ESPECIALIDADES PEDIATRICAS INDEPENDIENTE DE LA SUB ESPECIALIDAD PEDIATRICA A LA QUE SE POSTULO**

Referencia: Punto 10 de Despacho

Votación

A favor: 16  
En contra: 0  
Abstención: 1

**Acuerdo N° 112-2010-CONAREME:** Aprobar por mayoría la adjudicación de plazas de sub-especialidades pediátricas independiente de la sub-especialidad pediátrica a la que se postuló, entre los postulantes a las sub-especialidades pediátricas que cuenten con puntaje aprobatorio y en estricto orden de mérito.

**7. NO PAGO DE GUARDIAS HOSPITALARIAS Y OTROS BENEFICIOS LABORALES EN EL HOSPITAL SANTA ROSA – URP – MODALIDAD CAUTIVA MINSА**

Referencia: Puntos 20, 21 y 22 de Despacho

1. Dr. Filomeno Jáuregui: Explica ampliamente la situación creada en el Hospital Santa Rosa por la Dirección General del Hospital de no pagar las guardias hospitalarias y otros beneficios laborales a los médicos residentes del 1er año de la modalidad cautiva MINSА.
2. Dr. Manuel Huamán: Precisa que ha conversado con el Director General del Hospital Santa Rosa a fin de resolver la situación creada, habiendo recibido la información que el Hospital Santa Rosa no cuenta con el presupuesto para cumplir con estos pagos.
3. Dr. Javier del Campo: Reafirma que es el nivel central del MINSА quien pagará las guardias y otros beneficios laborales de los médicos residentes ingresantes de la modalidad cautiva MINSА y que se ha enviado una comunicación al Hospital Santa Rosa de este compromiso.
4. Dr. Javier Torres: Resalta lo importante que es que en la etapa de autorización de campos clínicos se cumpla con todos los requisitos exigibles
5. Dr. Filomeno Jáuregui: Solicita que se alcance al CONAREME el documento de compromiso de pagos de guardias hospitalarias y otros beneficios laborales de los médicos cautivos MINSА
6. Dr. Edwin Velarde: Hace referencia de los acuerdos tomados en CONAREME para estos pagos.

**Acuerdo N° 113-2010-CONAREME:** Encargar a la Dirección General de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, que coordine con el Director General del Hospital Santa Rosa la pronta solución al pago de las guardias hospitalarias y otros beneficios laborales a los médicos residentes de primer año de la modalidad cautivos MINSA.

8. PERMUTA DE LA ESPECIALIDAD DE CARDIOLOGÍA A ANESTESIOLOGÍA Y LA PERMUTA DE SEDE HOSPITALARIA DEL INEN AL HNCH EN LA ESPECIALIDAD DE ANESTESIOLOGÍA

Referencia: Punto 2 de Pedidos

Dr. Javier Torres: Expresa que no esta normado la permuta en el marco legal vigente.

**Acuerdo N° 114-2010-CONAREME:** No autorizar la permuta de la especialidad de Cardiología a Anestesiología y la permuta de sede hospitalaria del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas al Hospital Nacional Cayetano Heredia en la especialidad de Anestesiología, por no estar normado en las Disposiciones Complementarias 2010 al Proceso de Admisión al Residentado Médico

9. FECHA LIMITE DE INGRESO DE DATOS EN EL SIGESIN POR PARTE DE LAS UNIVERSIDADES

Referencia: Punto 3 de Pedidos

**Acuerdo N° 115-2010-CONAREME:** Fijar como fecha límite de ingreso de datos en el Sistema de Gestión de Información del SINAREME - SIGESIN por parte de las Universidades hasta el 16.07.10 hasta las 13:00 h.